

**Resumen “El imparable avance de la reforma fiscal internacional para el establecimiento de una tributación corporativa mínima del 15% para las grandes empresas. Situación actual y perspectivas de futuro”.**

Con ciertos vaivenes, lógicos y, hasta necesarios, alrededor de una reforma fiscal histórica, el acuerdo internacional para la introducción de nuevas normas que garanticen una imposición mínima de un 15% para las grandes empresas multinacionales (MNEs) avanza de forma notable.

En este contexto, durante los últimos meses, tanto Administraciones como multinacionales han tomado conciencia de la verdadera complejidad y profundidad de impactos del nuevo marco y hemos sido testigos de numerosas reacciones a nivel global.

Así, hemos podido ver movimientos estratégicos de gobiernos y Administraciones tributarias de países relevantes, como el Departamento del Tesoro de EEUU, que ha tomado la batuta y han ido impulsando, gestionando y debatiendo, tanto a nivel de la OCDE como con otros Estados y sus multinacionales, los aspectos relevantes de la reforma del marco fiscal internacional aplicable a las grandes empresas, con el fin de lograr un alineamiento de esta con sus objetivos de política fiscal.

En el presente artículo resumimos la situación actual de su tramitación, tanto a nivel europeo como en otras jurisdicciones, y destacamos también interesantes movimientos de ciertas Administraciones durante los últimos meses. También damos nuestra visión de lo que podemos esperar durante los próximos meses.